



PLAN DE CONTINGENCIA 4 FACULTAD DE CIENCIAS SOCIOSANITARIAS UNIVERSIDAD DE MURCIA

(APROBADO EN JUNTA DE FACULTAD EL 24/06/2021)

INTRODUCCIÓN.

Las modalidades docentes y los sistemas de evaluación implementados por la Universidad de Murcia en los Planes de Contingencia 1 (PC1) y 2 (PC2) del curso académico 2019/20 fueron irremediablemente a distancia como consecuencia del confinamiento domiciliario y la crítica situación epidemiológica mundial que durante aquellos meses tuvimos que sufrir. No obstante, tal y como quedó señalado en los Planes de Contingencia 3 (PC3), la docencia no presencial masiva desarrollada en dichos planes había que considerarla únicamente como «un hecho excepcional y sobrevenido» por la pandemia provocada por la COVID-19.

La modalidad semipresencial fue la forma segura que recomendó el Ministerio de Universidades y la CRUE para el curso 2020/21 y que la UMU aplicó desde el inicio del año académico. De los tres escenarios posibles planteados en los PC3 (telemático, semipresencial y presencial), la UMU optó por seguir un modelo híbrido, adaptando la presencialidad en cada centro y en cada título al requisito imprescindible de que se respetara la distancia de seguridad interpersonal mínima de 1,5 m. En la práctica, este planteamiento ha supuesto que en varios títulos y en varios centros los contenidos teóricos o algunos de los contenidos prácticos se hayan impartido o se estén impartiendo a distancia, reduciendo el porcentaje de la presencialidad a lo estrictamente necesario. La evaluación, en consonancia con lo establecido en la modalidad docente semipresencial de los PC3 de cada centro, se ha llevado a cabo mayoritariamente de manera presencial, para garantizar la equidad y velar por el óptimo desarrollo de las pruebas.

La adaptación a la situación epidemiológica y a las instrucciones y recomendaciones recibidas por parte de las autoridades sanitarias y gubernamentales, tanto regionales como locales, ha sido una constante que ha condicionado todos los planes de contingencia que hemos aprobado y aplicado desde el 15 de marzo de 2020, fecha de establecimiento del primer estado de



alarma, y el 9 de mayo de 2021, fecha de término del segundo estado de alarma en España.

En el Plan de Contingencia 4 (PC4) que aquí os presentamos para el curso 2021/22 seguiremos aplicando las medidas sanitarias que las autoridades vayan dictando en función de la evolución de la situación epidemiológica y, en la misma senda que en los anteriores planes de contingencia, la flexibilidad de respuesta y la información a la comunidad universitaria serán otra vez nuestros principios rectores. No obstante, la experiencia adquirida en el diseño y aplicación de los PC1, PC2 y PC3, los considerables avances en el proceso de vacunación y la previsible aminoración y remisión de la pandemia nos permite el replanteamiento de algunos apartados de los PC3 en el sentido de ir avanzando, poco a poco, hacia modalidades docentes que aseguren una mayor presencialidad.

METODOLOGÍA DOCENTE.

En ese sentido, el PC4 que vamos a llevar a cabo para el próximo curso [21/22] contempla de una forma clara la presencialidad del profesorado en las aulas para todas las horas de docencia que tenga asignadas, ya sean estas correspondientes a créditos de lección magistral, seminario o práctica de laboratorio. En este mismo sentido, las actividades telemáticas del profesorado se limitarán a la realización de determinadas actividades formativas complementarias (tutorías grupales, supervisión de trabajos, tutorías individuales), las cuales no podrán remplazar las horas presenciales en aula que le hayan sido asignadas en el POD del curso académico 21/22.

En todo momento, como no podría ser de otra manera, vamos a trabajar con un plan de **presencialidad segura** que permita al estudiantado matriculado en los grados que ofrecemos asistir a la totalidad de las actividades presenciales que tiene cada asignatura. Por ese mismo motivo la Unidad Técnica de la Universidad de Murcia ha vuelto a evaluar y medir todas las dependencias docentes de nuestro Centro para garantizar en todo momento que el número de personas que se encuentre en cada uno de ellos cumpla con las distancias de seguridad exigidas.

Por eso mismo adjuntamos un documento a este PC4 en el que se puede consultar la capacidad de cada una de las dependencias docentes del Centro. En base a la capacidad de los espacios docentes mencionados, y teniendo en cuenta la situación pandémica en la que nos encontramos, la propuesta de la Facultad de Ciencias Sociosanitarias es realizar una docencia presencial, que puede materializarse en dos escenarios:



a) Un escenario basado en la impartición de una docencia presencial en los que se garantice una distancia interpersonal de 1 m y que permita que los estudiantes puedan seguir físicamente desde el aula todas las horas lectivas presenciales programadas en cada asignatura. Lógicamente, dadas las limitaciones de aforo en las aulas teóricas, en muchas asignaturas tendremos que dividir a los alumnos en dos aulas: 1) en una de ellas estará físicamente el profesor impartiendo su clase y 2) en otra, próxima a la anterior y que denominaremos "**aula espejo o auxiliar**", se proyectará en la pizarra de la misma, por videoconferencia, la clase que el profesor está impartiendo en la otra aula, garantizado de esa forma la presencialidad de toda la clase a la hora de seguir el contenido de las asignaturas.

Aula espejo o auxiliar: El modo de proceder para la toma de decisiones sobre qué alumnos van al aula donde está físicamente el profesor y cuáles van al "**aula espejo o auxiliar**" consistirá en seguir el orden alfabético de la lista de matriculados de cada asignatura, dividiendo a los alumnos en dos grupos. Siguiendo dicho orden, el primer grupo asistirá al aula donde se encuentre el profesor y el segundo irá al "aula espejo o auxiliar", cambiando de clase alternativamente cada semana. El objetivo es aplicar una rotación racional y equitativa, cuando así sea necesario, a todos los grupos en los que se divida la clase. Este procedimiento se aplicará siempre y cuando el número de alumnos que asistan a clase supere el número de plazas disponibles en el aula o el aforo permitido según la normativa sanitaria vigente, en cada una de las aulas. En caso contrario, en el que los alumnos quepan en una sola aula, el docente no tendrá que poner en marcha la videoconferencia para habilitar un "aula espejo o auxiliar".

Para garantizar el buen funcionamiento de las aulas espejo o auxiliares, y facilitar el trabajo de los docentes, ATICA está elaborando un protocolo de actuación y automatización que se dará a conocer a toda la comunidad universitaria en el momento en el que esté elaborado.

Este escenario que contempla la **distancia interpersonal de 1 m** es el que se ha mecanizado en la aplicación Pandora, que es una nueva herramienta informática que va a gestionar, centralizar y automatizar los horarios y los espacios que utilizemos para el desarrollo de nuestras actividades formativas. Si posteriormente hubiera que cambiar el escenario porque se permite mayor aforo, se advertiría convenientemente para realizar los cambios oportunos. En cualquier caso, la publicación definitiva de los horarios se realizará cuando el Consejo de Gobierno apruebe el escenario de inicio del curso académico 21/22.



b) Un escenario de docencia presencial «plena» en condiciones similares a la situación preandémica, es decir, que posibilite la asistencia presencial de todos los alumnos, al mismo tiempo y en la misma clase, al 100 % de las horas lectivas presenciales contempladas para cada asignatura.

Cuándo vamos a saber el escenario en el que vamos a trabajar el curso próximo: Es muy probable que hasta pocos días antes de iniciar el curso académico 2021/2022 no sepamos en cuál de los dos escenarios vamos a trabajar; y al mismo tiempo se puede dar la circunstancia de que empecemos en un escenario y en un momento dado cambiamos al otro. Por todo ello, y con el ánimo de ser previsores, si en algún momento las infraestructuras fueran limitadas para garantizar el cumplimiento del escenario a) [**distancia interpersonal de 1 m**] se priorizará la presencialidad segura en los primeros cursos de las titulaciones. Del mismo modo, si una asignatura tuviera problemas de espacio por esta circunstancia, ya sea en clases teóricas, prácticas o seminarios, lo deberá comunicar a la mayor brevedad posible para poder realizar los ajustes y reorganizaciones de espacios e infraestructuras que sean oportunos.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN.

En todos los escenarios, la evaluación final, en las distintas convocatorias oficiales, se realizará de forma presencial cuando así conste en la memoria del título, y en base a los sistemas de evaluación que se hayan consignado en las guías docentes de las correspondientes asignaturas. Todas estas pruebas finales presenciales quedarán reflejadas en el calendario oficial de exámenes.

Como viene siendo habitual el calendario oficial de exámenes será aprobado por la Junta de Facultad, al igual que los horarios.

PRÁCTICAS Y SEMINARIOS.

Las prácticas y seminarios, en general, y las prácticas de laboratorio, en particular, seguirán los protocolos de seguridad establecidos y respetarán lo aforos máximos indicados por la Unidad Técnica de la Universidad de Murcia. Además, de cara al próximo curso, la adecuada planificación de las prácticas de laboratorio va a ser fundamental, de manera que se recomienda que se planifiquen con tiempo suficiente, con la ayuda y asesoramiento de la técnico de laboratorio del Centro.

De igual modo, va a ser muy importante la planificación para el uso de las ALAS de Informática [LORO Y LLOROSA] para detectar lo antes posible cualquier dificultad a la hora de adecuar el aforo existente al número de estudiantes en cada asignatura. Un diagnóstico rápido y preciso de este problema nos puede



ayudar a darle una solución que garantice el adecuado desarrollo de los seminarios y prácticas.

De todos modos, ante cualquier duda o necesidad de una actuación extraordinaria no dudéis en contactar con los técnicos de informática o de laboratorio y con el equipo decanal de la Facultad.

PRÁCTICAS EXTERNAS.

Las Prácticas Externas se desarrollarán con normalidad. Ante cualquier contingencia se seguirán las instrucciones del vicerrectorado de Empleo, Emprendimiento y Sociedad.

Trabajo Fin de Grado [TFG].

En relación al TFG se seguirán las directrices marcadas por el reglamento del TFG de la Facultad, así como por el calendario aprobado en Junta de Facultad:

Grado en Enfermería: <https://www.um.es/web/estudios/grados/enfermeria-lorca/horarios-examenes>

Grado en Nutrición Humana y Dietética: <https://www.um.es/web/estudios/grados/nutricion/horarios-examenes>

PROGRAMAS DE MOVILIDAD.

En cuanto a los programas de movilidad, se seguirán las directrices que se marquen desde el vicerrectorado de Investigación e Internacionalización.

NORMAS GENERALES DE SEGURIDAD.

En cuanto al uso de mascarillas, higiene de manos, distancia de seguridad, y ventilación de los espacios docentes, se seguirán las recomendaciones que las autoridades sanitarias indiquen en cada momento.

APROBACIÓN EN JUNTA DE FACULTAD.

Como en el caso de los planes de contingencia anteriores, el Plan de Contingencia 4 [PC4] ha sido aprobado por la Junta de Facultad del Centro y será de obligado cumplimiento. Este PC4 en concreto ha sido aprobado en la Junta de Facultad extraordinaria celebrada el 24 de junio de 2021.



HORARIOS.

En los siguientes enlaces se puede acceder a los horarios del Grado en Enfermería y de Nutrición Humana y Dietética para el curso 2021/2022.

Grado en Enfermería: <https://www.um.es/web/estudios/grados/enfermeria-lorca/horarios-examenes>

Grado en Nutrición Humana y Dietética: <https://www.um.es/web/estudios/grados/nutricion/horarios-examenes>

CALENDARIO DE EXÁMENES.

En los siguientes enlaces se puede acceder a los calendarios de exámenes del Grado en Enfermería y de Nutrición Humana y Dietética para el curso 2021/2022.

Grado en Enfermería: <https://www.um.es/web/estudios/grados/enfermeria-lorca/horarios-examenes>

Grado en Nutrición Humana y Dietética: <https://www.um.es/web/estudios/grados/nutricion/horarios-examenes>

GUÍAS DOCENTES.

En los siguientes enlaces se puede acceder a las guías docentes del Grado en Enfermería y de Nutrición Humana y Dietética para el curso 2021/2022.

Grado en Enfermería: <https://www.um.es/web/estudios/grados/enfermeria-lorca/plan-guias>

Grado en Nutrición Humana y Dietética: <https://www.um.es/web/estudios/grados/nutricion/plan-guias>

ANEXOS.

Junto a este documento que conforma el Plan de Contingencia 4 [PC4] se adjunta una tabla EXCEL con los aforos máximos permitidos, a la distancia de 1 metro, en cada uno de los espacios docentes de la Facultad.

MÁS INFORMACIÓN.

Ante cualquier duda, sugerencia o problema que surja no dudéis en poneros en contacto con el equipo decanal de la Facultad:



TELÉFONOS Y DIRECCIONES DE CONTACTO DE LA FACULTAD.

Página web: <https://www.um.es/web/ccsocio-sanitarias/>

Teléfonos y correos electrónicos del Equipo Decanal del Centro:

<https://www.um.es/web/ccsocio-sanitarias/conoce-la-facultad/estructura/equipo-directivo>.

Nombres y correos electrónicos de la delegación de alumnos del Centro:

<https://www.um.es/web/ccsocio-sanitarias/conoce-la-facultad/estructura/delegacion>

Teléfono de Conserjería: 868888940/70.

Teléfono de Secretaría: 868888913

Teléfono del Servicio de Informática [Alfonso]: 868888928

Teléfono del Técnico de Laboratorio [Encarna]: 868888914

CANALES DE INFORMACIÓN UMU SOBRE LA PANDEMIA COVID-19

Web: <http://www.um.es/coronavirus>

Consultas y notificaciones: infocovid19@um.es

Unidad COVID-19 en el Centro: **Marina Santaella Pascual** [marinasp@um.es],
Irene Mondejar Corbalán [irenemc@um.es] y **Encarnación Nieto Berruezo** [enb@um.es]

Acceso remoto aplicaciones UMU: <http://www.um.es/atika/remoto>

Movilidad internacional: internacionales@um.es